



Grupo Banco Sabadell

P.Catalunya, 1 08201 – Sabadell Tlf. 93 7289376 Fax 93 7262974 CCOO901@bancosabadell.com <http://bs.comfia.net>
Fruela, 11 - Oviedo Tlf. y fax 985 968054 Móvil 627008915 herrero@comfia.ccoo.es

RESPONSABILIDADES Y CATEGORÍAS

Esta Sección Sindical ha constatado que muchos compañeros y compañeras de reciente incorporación, aunque con amplia experiencia (fueron becarios y/o ETT's), están realizando funciones de responsabilidad que no se corresponden, en absoluto, con las categorías profesionales que el Banco les reconoce en sus nóminas.

Desde CC.OO. solicitamos una reunión con Carlos Serrano para comentar todas estas situaciones. En dicha reunión, nos pidió una relación detallada de los trabajadores afectados para concretarnos las explicaciones que correspondieran en cada caso.

Una vez recibida la contestación y comunicada, como es lógico, a cada uno de los afectados, tenemos que manifestar nuestra total disconformidad con los mecanismos utilizados por la empresa, en concreto por el departamento de desarrollo, en los denominados “planes de carrera”.

Pormenorizando las situaciones más evidentes:

- Según el convenio en vigor la categoría mínima de un director/a de oficina es el nivel 6 y esa categoría se consolidaría, en su caso, a los 6 meses. En realidad, los nuevos directores alcanzan el nivel mínimo sólo al cabo de un año, o incluso más tiempo, de ejercer esa función.
- Responsables administrativos o JAC. Deberían ser, como mínimo, nivel 8, y

eso sólo en oficinas pequeñas. En realidad no alcanzan ese nivel hasta pasado un año o más desde que comienzan sus responsabilidades. Mientras tanto, continúan con categorías de administrativo.


- Hay oficinas que ni siquiera tienen responsable administrativo a pesar de que, según la normativa, su labor es imprescindible. En realidad, la carga de ese trabajo recae sobre trabajadores concretos que realizan el trabajo sin que el Banco se lo reconozca.
- En las cajas desplazadas, a pesar de que hace meses que el Sr. Serrano nos manifestó que ya estaba aprobado el que todos los trabajadores fueran JAC, es decir técnicos, la situación continúa sin solucionarse.

Como manifestó nuestra portavoz ante la Junta de Accionistas, el Banco Sabadell debe poner en práctica políticas que respeten a los trabajadores y respondan a sus expectativas de compartir el éxito de la empresa.

A sus responsables, en todos los escalones directivos, debería avergonzarles que tengamos que exigir algo tan básico como el reconocimiento de las categorías profesionales que estos compañeros y compañeras se están ganando día tras día en sus puestos de trabajo.

Oviedo, mayo de 2006

Conéctate a nuestra web: <http://bs.comfia.net>

Boletín de afiliación	Enviar a	0901 – 0105 CC.OO.	Firma	
Nombre		Ofic.:		
Domicilio				
Población		C.P.:		
Cta. adeudo				Fecha / /

Quedo informado de que los datos personales que facilito para la gestión solicitada se incorporarán a un fichero automatizado de datos de carácter personal para uso interno bajo responsabilidad de CC.OO., de que puedo ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de los datos obrantes en dicho fichero en los términos previstos en la LOPD 15/99 y demás normativa complementaria a través de las sedes de CC.OO., y por tanto presto mi conformidad a la recogida de datos, así como a la cesión para la indicada finalidad que pueda realizar CC.OO. en los términos previstos en la indicada Ley